

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

AD E/010-2023
Adquisición de artículos deportivos para el Depto. de Deportes, DGSE, material para la Sección de Procesos Gráficos del Depto. Editorial, DGDyV, equipo menor y especializado para la Sección de Zonas Verdes y Planta de Tratamiento de aguas Residuales del Depto. de Servicios Generales, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **10 de agosto de 2023**, conforme a los antecedentes del procedimiento y lo establecido en la Convocatoria **AD E/010-2023**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 en convocó a los interesados a participar en el proceso de **AD E/010-2023 Adquisición de artículos deportivos para el Depto. de Deportes, DGSE, material para la Sección de Procesos Gráficos del Depto. Editorial, DGDyV, equipo menor y especializado para la Sección de Zonas Verdes y Planta de Tratamiento de aguas Residuales del Depto. de Servicios Generales, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con "Fondo Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF/DPAF-082/2023, DGF/DPAF-105/2023, DGF/DPAF-116/2023 y DGF/DPAF-148/2023, Fondo de Inversión Pública Productiva 2023, Fuente de Financiamiento Recursos Propios, conforme al oficio DGF/DPAF-110/2023 y DGF/DPAF-111/2023."**

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción I del artículo 2 y artículo 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente son: **Depto. de Deportes, DGSE, Sección de Procesos Gráficos del Depto. Editorial, DGDyV y Sección de Zonas verdes y plata tratadora del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, quienes emite el dictamen técnico que se anexa al presente.**

Antecedentes

De conformidad al calendario la convocante realizó el día **02 de agosto de 2023** la inscripción de **2 (dos)** propuestas presentada en forma y tiempo por el correspondiente invitado, siendo:

LICITANTE	
1	XILOGRAFIA A COLOR S DE RL DE CV
2	SOLUNEC S.A. DE C.V.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, *"La adjudicación en esta licitación será por partida individual total a un solo Licitante, por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores, quien presente la propuesta solvente con precio más bajo."*

Los precios que el invitado ofertó para las partidas en la que participa, constan a continuación:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**

AD E/010-2023

Adquisición de artículos deportivos para el Depto. de Deportes, DGSE, material para la Sección de Procesos Gráficos del Depto. Editorial, DGDyV, equipo menor y especializado para la Sección de Zonas Verdes y Planta de Tratamiento de aguas Residuales del Depto. de Servicios Generales, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Universidad Autónoma de Aguascalientes							
Dirección General de Finanzas							
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL DEPTO. DE DEPORTES, DGSE, MATERIAL PARA LA SECCIÓN DE PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. EDITORIAL, DGDyV, EQUIPO MENOR Y ESPECIALIZADO PARA LA SECCIÓN DE ZONAS VERDES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES, DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.							
AD E/010-2023							
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas							
Anexo "2" Propuesta Económica					XILOGRAFIA A COLOR S DE RL DE CV		SOLUNEC
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
2	LIGAS	Set/Juego	6	\$0.00	\$0.00	\$1,395.00	\$8,370.00
4	PELOTA DE TENIS DE MESA	Juego	1	\$0.00	\$0.00	\$1,290.00	\$1,290.00
5	BALÓN DE BÁSQUETBOL.	Pieza	15	\$0.00	\$0.00	\$495.00	\$7,425.00
6	BALÓN DE BÁSQUETBOL.	Pieza	15	\$0.00	\$0.00	\$545.00	\$8,175.00
7	PELOTAS DE BÉISBOL	Docena	4	\$0.00	\$0.00	\$1,475.00	\$5,900.00
8	PELOTAS DE SOFTBOL	Docena	4	\$0.00	\$0.00	\$1,225.00	\$4,900.00
9	YOGA BLOCK	Block	20	\$0.00	\$0.00	\$395.00	\$7,900.00
10	BALÓN DE TOCHITO BANDERA	Pieza	2	\$0.00	\$0.00	\$2,595.00	\$5,190.00
11	BALÓN DE TOCHITO BANDERA	Pieza	4	\$0.00	\$0.00	\$2,975.00	\$11,900.00
12	BALÓN DE TOCHITO BANDERA	Pieza	5	\$0.00	\$0.00	\$595.00	\$2,975.00
13	PLATOS	Pieza	200	\$0.00	\$0.00	\$35.00	\$7,000.00
14	BATS	Pieza	6	\$0.00	\$0.00	\$2,950.00	\$17,700.00
15	BATS	Pieza	6	\$0.00	\$0.00	\$3,250.00	\$19,500.00
16	RED	Pieza	12	\$0.00	\$0.00	\$595.00	\$7,140.00
17	BALONERA	Pieza	10	\$0.00	\$0.00	\$745.00	\$7,450.00
18	ESCALERAS	Pieza	5	\$0.00	\$0.00	\$680.00	\$3,400.00
19	BALÓN DE VOLEIBOL DE SALA	Pieza	15	\$0.00	\$0.00	\$1,850.00	\$27,750.00
20	BALÓN DE BALONCESTO	Pieza	10	\$0.00	\$0.00	\$1,615.00	\$16,150.00
21	BALÓN DE BALONCESTO	Pieza	10	\$0.00	\$0.00	\$1,520.00	\$15,200.00
22	BALÓN DE FÚTBOL	Pieza	20	\$0.00	\$0.00	\$1,995.00	\$39,900.00
23	BALÓN DE FÚTBOL	Pieza	30	\$0.00	\$0.00	\$680.00	\$20,400.00
24	CHUPONES PARA TOCHITO BANDERA	Paquete	2	\$0.00	\$0.00	\$975.00	\$1,950.00
25	BANDERAS PARA TOCHITO BANDERA	Juego	10	\$0.00	\$0.00	\$340.00	\$3,400.00
28	COJÍN PARA BOX	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$5,595.00	\$5,595.00
29	BATS PARA BÉISBOL	Pieza	2	\$0.00	\$0.00	\$3,575.00	\$7,150.00
30	BATS PARA BÉISBOL	Pieza	2	\$0.00	\$0.00	\$3,575.00	\$7,150.00
31	GALLITOS PARA BÁDMINTON	Paquete	6	\$0.00	\$0.00	\$750.00	\$4,500.00
32	CUERDA PARA CROSSFIT	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$1,970.00	\$1,970.00
33	BALÓN PARA VOLEIBOL DE PLAYA	Pieza	15	\$0.00	\$0.00	\$1,850.00	\$27,750.00
41	TABLA DE NATACIÓN PARA ADULTO	Pieza	30	\$0.00	\$0.00	\$460.00	\$13,800.00
43	CUERDA PARA SALTAR	Pieza	20	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$3,000.00
44	TUBOS O SPAGUETIS FLOTADORES	Caja	2	\$0.00	\$0.00	\$2,450.00	\$4,900.00
45	OBJETOS DIDÁCTICOS SUMERGIBLES	Juego	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
46	OBJETOS DIDÁCTICOS SUMERGIBLES	Juego	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
53	TINTA MAGENTA SURE COLOR S40600 EPSON STYLUS PRO SURECOLOR S40600	Pieza	6	\$2,970.00	\$17,820.00	\$4,295.00	\$25,770.00
54	TINTA AMARILLO SURE COLOR S40600 EPSON STYLUS PRO SURECOLOR S40600	Pieza	6	\$2,970.00	\$17,820.00	\$4,295.00	\$25,770.00
55	CARTUCHO DE TONER CYAN VERSANT 80/LB, CLAVE:006R01647	Pieza	4	\$2,222.00	\$8,888.00	\$2,995.00	\$11,980.00
56	CARTUCHO DE TONER MAGENTA VERSANT 80/LB, CLAVE: 006R01648	Pieza	4	\$2,222.00	\$8,888.00	\$2,995.00	\$11,980.00
57	CARTUCHO TONER AMARILLO VERSANT 80/LB, clave: 006R01649	Pieza	3	\$2,222.00	\$6,666.00	\$2,995.00	\$8,985.00
58	CARTUCHO DE TONER NEGRO VERSANT 80/LB, CLAVE: 006R01646	Pieza	6	\$1,765.50	\$10,593.00	\$2,995.00	\$17,970.00
59	UNIDAD DE IMAGEN VERSANT 80/LB, CLAVE: 013R00676	Pieza	4	\$4,154.70	\$16,618.80	\$2,995.00	\$11,980.00
60	TONER MAGENTA DMO DC 550/560 CLAVE: 006R01531	Pieza	3	\$2,244.00	\$6,732.00	\$2,995.00	\$8,985.00
61	TONER CYAN DMO DC 550/560 CLAVE: 006R01532	Pieza	3	\$2,244.00	\$6,732.00	\$2,995.00	\$8,985.00
62	TONER NEGRO DMO DC 550/560, CLAVE: 006R01529	Pieza	6	\$1,571.90	\$9,431.40	\$2,995.00	\$17,970.00
82	Esmeriladora angular inalámbrica marca Makita a batería (incluye batería y	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$14,975.00	\$14,975.00
86	Aspersora agrícola marca Swissex, modelo 920.033, Tanque	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$76,245.00	\$76,245.00
92	Motor eléctrico horizontal, eficiencia premium totalmente cerrado, 25 HP,	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$49,975.00	\$49,975.00
95	Rastrillo manual para retiro de solidos gruesos de Planta de tratamiento de	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
96	Rastrillo manual para retiro de solidos medianos de Planta de tratamiento de	Pieza	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

\$110,189.20

\$618,350.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

AD E/010-2023
Adquisición de artículos deportivos para el Depto. de Deportes, DGSE, material para la Sección de Procesos Gráficos del Depto. Editorial, DGDyV, equipo menor y especializado para la Sección de Zonas Verdes y Planta de Tratamiento de aguas Residuales del Depto. de Servicios Generales, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral II y III de las bases que norman este proceso, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria. Por lo que se determina el siguiente: -----

-----ANÁLISIS-----

Se hace constar que de la propuesta presentada conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral II y III de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que la proposición cumpla con los requisitos solicitados en la convocatoria: -----

Licitante		Partidas ofertadas y revisión técnica		
1	XILOGRAFI A A COLOR S DE RL DE CV	Oferta en las partidas: 53 a 62		
		Se hace constar que, de la propuesta presentada por XILOGRAFIA A COLOR S DE RL DE CV, cumple de manera general los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria, mismos que se señala a continuación:		
		Documentos Apartado II		
		Número	Descripción	Obligatoriedad
			Documentación administrativa	
		1	Acreditación y representación: Para acreditar la existencia tanto del licitante, como la personalidad de su representante legal o común, se deberá presentar escrito mediante el cual se manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su(s) representado(s) la propuesta correspondiente.	PRESENTA Acreditación Propuesta firmada por la C. LUIS GERARDO HERNANDEZ CASTRO, Presidente.
		2	Documentos Legales Identificación RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación. a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. b) Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	PRESENTA INE C. LUIS GERARDO HERNANDEZ CASTRO, Acta Constitutiva y Constancia Situación Fiscal.
		2.1	Documentos legales adicionales: Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos: 1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. 2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, IMSS. (deberá presentarse de fecha del 28 julio al 2 de agosto de 2023). 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. * 4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. ** (02 de julio de 2023 al 02 de agosto de 2023).	PRESENTA 1. Opinión de cumplimiento de obligaciones SAT (Positivo, 27 de marzo del 2023). 2. Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales en material de Seguridad Social (IMSS), No presenta 3. Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT. (Sin adeudos, 31 de julio de 2023). 4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. (Al corriente, 31 de julio del 2023).
		3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases.	PRESENTA 53 a 62: 30 días
			Documentación propuesta técnica	
4	Especificaciones técnicas con descripción pormenorizada de los bienes, Anexo "1"	PRESENTA Revisión técnica realizada por área requirente.		
5	Información Técnica documental: Incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos.	PRESENTA Revisión técnica realizada por área requirente.		
6	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.	PRESENTA Todas las partidas entrega en 30 días naturales posteriores al fallo		
7	Respaldo del Fabricante	PRESENTA		
8	Centros de Servicio "Anexo 9"	PRESENTA		
9	La propuesta económica "Anexo 4"	PRESENTA		

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

AD E/010-2023
Adquisición de artículos deportivos para el Depto. de Deportes, DGSE, material para la Sección de Procesos Gráficos del Depto. Editorial, DGDyV, equipo menor y especializado para la Sección de Zonas Verdes y Planta de Tratamiento de aguas Residuales del Depto. de Servicios Generales, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

10	Propuesta digital	PRESENTA
11	Formato de Fianza Anexo "8	PRESENTA
12	Relación de documentación para entregar Anexo "10"	PRESENTA
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas.	PRESENTA
	Propuesta Foliada (se deberá foliar la totalidad de hojas que integran su propuesta)	PRESENTA HOJAS SIN FOLIO

Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera general conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2, sin embargo, presenta los siguientes incumplimientos técnicos:

Incumplimiento apartado 2.1, Documentos legales adicionales donde se solicitan:

1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.
2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, IMSS. (deberá presentarse de fecha del 28 julio al 2 de agosto de 2023).
3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. *
4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. ** (Con fechas del 02 de julio de 2023 al 02 de agosto de 2023).

El licitante **XILOGRAFIA A COLOR S DE RL DE CV**, en su propuesta "Comprobante del SAT", presenta con fecha del 27 de marzo 2023; así mismo "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, IMSS." Presenta en sustitución los pagos realizados al IMSS en el mes de julio.

Como puede observarse y conforme a la revisión realizada por el área requirente de los bienes, se tiene lo siguiente: Los documentos legales no se presentan completos en las fechas solicitadas siendo estas del 2 de julio al 2 de agosto, por lo cual se da como incumpliendo con lo solicitado.

Incumplimiento apartado 3, Manifiesto:
Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. Donde:
Los licitantes deberán manifestar por escrito que otorgarán un periodo de garantía como se muestra a continuación:

Tiempo de Garantía	Partida
6 meses	2, 4 a 25, 28 a 33, 41 y 43 a 46
12 meses	53 a 62, 82, 86, 92, 95 y 96

El licitante **XILOGRAFIA A COLOR S DE RL DE CV**, en su propuesta "Tiempo de garantía", presenta 30 días de garantía en las partidas 53 a 62.

Como puede observarse y conforme a la revisión realizada por el área requirente de los bienes, se tiene lo siguiente: El tiempo de garantía ofertado está por debajo del mínimo solicitado, por lo cual se da como incumpliendo con lo solicitado.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria en el apartado "III. INCISO A.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a las inconsistencias e incumplimientos manifestados y que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento general, de la propuesta de la empresa XILOGRAFIA A COLOR S DE RL DE CV.

Revisión Técnica realizada por el Director General de Servicios Educativos, Mtro. en C. José de Jesús Ruiz Gallegos, Jefe del Departamento de Deportes, Mtro. en G.D. Joel Meza Tovilla; Jefe de Sección de Procesos Gráficos, Departamento Editorial, Lic. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel y Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza conforme a los anexos de la Convocatoria AD E 010-2023.

| 2 | **SOLUNEC S.A. DE C.V.** | Oferta en las partidas: 2, 4 a 25, 28 a 33, 41, 43,44,53 a 62, 82, 86 y 92. Se hace constar que, de la propuesta presentada por SOLUNEC S.A. DE C.V. cumple de manera general los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria, mismos que se señala a continuación: **Documentos Apartado II** | Número | Descripción | Obligatoriedad | |--------|--|--| | 1 | Acreditación y representación: Para acreditar la existencia tanto del licitante, como la personalidad de su representante legal o común, se deberá presentar escrito mediante el cual se manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su(s) representado(s) la propuesta correspondiente. | PRESENTA
Acreditación Propuesta firmada por la C. OSCAR AGUSTIN LAZCANO GARZA, Administrador Único. | | 2 | Documentos Legales Identificación
RFC: Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.
a) Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.
b) Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple. | PRESENTA
Pasaporte C. OSCAR AGUSTIN LAZCANO GARZA, Acta Constitutiva y Presenta RFC. | |

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

AD E/010-2023
Adquisición de artículos deportivos para el Depto. de Deportes, DGSE, material para la Sección de Procesos Gráficos del Depto. Editorial, DGDyV, equipo menor y especializado para la Sección de Zonas Verdes y Planta de Tratamiento de aguas Residuales del Depto. de Servicios Generales, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

2.1	<p>Documentos legales adicionales: Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexas la Opinión Positiva de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, IMSS. (deberá presentarse de fecha del 28 julio al 2 de agosto de 2023). Constancia de situación fiscal del INFONAVIT. * Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. ** <p>(02 de julio de 2023 al 02 de agosto de 2023).</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p> <ol style="list-style-type: none"> Opinión de cumplimiento de obligaciones SAT (Positivo, 02 de agosto del 2023). Carta de Manifiesto en la que hace constar que no le son aplicables el pago de impuestos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), observable y corroborado en la Constancia de Situación Fiscal, Emisión del día 04 de julio de 2023. Carta de Manifiesto en la que hace constar que no le son aplicables el pago de impuestos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), observable y corroborado en la Constancia de Situación Fiscal, Emisión del día 04 de julio de 2023. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. (Al corriente, 02 de agosto del 2023)
3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases.</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p> <p>2, 4 a 25, 28 a 33, 41 y 43 a 46: 6 meses 53 a 62, 82, 86, 92, 95 y 96: 12 meses</p>
Documentación propuesta técnica		
4	<p>Especificaciones técnicas con descripción pormenorizada de los bienes, Anexo "1"</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p> <p>Revisión técnica realizada por área requirente.</p>
5	<p>Información Técnica documental: Incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos.</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p> <p>Revisión técnica realizada por área requirente.</p>
6	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p> <p>Todas las partidas entrega en 30 días naturales posteriores al fallo</p>
7	<p>Respaldo del Fabricante</p>	<p style="text-align: center;">NO PRESENTA</p>
8	<p>Centros de Servicio "Anexo 9"</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p>
9	<p>La propuesta económica "Anexo 4"</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p>
10	<p>Propuesta digital</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p>
11	<p>Formato de Fianza Anexo "8"</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p>
12	<p>Relación de documentación para entregar Anexo "10"</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p>
	<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas.</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA</p>
	<p>Propuesta Foliada (se deberá foliar la totalidad de hojas que integran su propuesta)</p>	<p style="text-align: center;">PRESENTA 39 HOJAS FOLIADAS</p>

Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera general conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2, sin embargo, presenta los siguientes incumplimientos técnicos:

Incumplimiento apartado 7, Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes/proveedores que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)

Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"

El licitante **SOLUNEC S.A. DE C.V.**, en su propuesta "Respaldo del fabricante", presenta un manifiesto bajo protesta de decir verdad de distribuidores.

Como puede observarse y conforme a la revisión realizada por el área requirente de los bienes, se tiene lo siguiente: **El manifiesto de protesta de decir verdad aplica solo para fabricantes, el licitante al no ser fabricante debió incluir un respaldo por parte de su mayorista o del fabricante directo respaldándolo a su empresa**, por lo cual se da como incumpliendo con lo solicitado.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria en el apartado **"III. INCISO A.- DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad a las inconsistencias e incumplimientos manifestados y que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento general, de la propuesta de la empresa SOLUNEC S.A. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por el Director General de Servicios Educativos, Mtro. en C. José de Jesús Ruiz Gallegos, Jefe del Departamento de Deportes, Mtro. en G.D. Joel Meza Tovilla; Jefe de Sección de Procesos Gráficos,

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

AD E/010-2023
Adquisición de artículos deportivos para el Depto. de Deportes, DGSE, material para la Sección de Procesos Gráficos del Depto. Editorial, DGDyV, equipo menor y especializado para la Sección de Zonas Verdes y Planta de Tratamiento de aguas Residuales del Depto. de Servicios Generales, DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Departamento Editorial, Lic. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel y Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza conforme a los anexos de la Convocatoria AD E 010-2023.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, "La adjudicación de esta licitación será por partida individual a quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico).-----

Los bienes podrán adjudicarse por partida, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----

Con fundamento en el artículo al artículo 50 fracción XV, 57 y 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

Partidas Desiertas	Motivo
45, 46, 95 y 96.	Se declaran desiertas en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de entrega de propuesta en sobre cerrado.
2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 41, 43, 44, 53 a 62, 82, 86 y 92	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas no son solventes y rebasan el techo presupuestal.

M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso
Director General de Finanzas

M. En A. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras y
Secretario Técnico del Comité de Compras



Lic. Berenice Ceballos Guzmán
Departamento de Compras



=====FIN DE TEXTO=====